



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARA

COTABAMBAS - APURIMAC

COMITÉ DE SELECCIÓN



ACTA DE VERIFICACION, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 05-2024-MDM-1

CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS – “MANTENIMIENTO DE CARRETERA CONGOTA, ARCOSPAMPA, SACSAHUILLCA, CHOQUEMAYO Y CCARAMPA DEL DISTRITO DE MARA – COTABAMBAS - APURIMAC”.

En el distrito de Mara, oficina de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Mara, sito en la plaza de Armas SIN, del Distrito de Mara, Provincia de Cotabambas, Departamento de Apurímac, siendo las 16:00 pm horas del día 24 de mayo del año 2024, El Responsable de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial CPC. Isaac Choque Chumbisuca, al amparo por el Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: 43.2. Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa, En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. Con la finalidad de efectuar la evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, correspondiente a la CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS – “MANTENIMIENTO D ECARRETERA CONGOTA, ARCOSPAMPA, SACSAHUILLCA, CHOQUEMAYO Y CCARAMPA DEL DISTRITO DE MARA – COTABAMBAS - APURIMAC”. y se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO: El comité de selección procede a verificar el listado de participantes registrados en la plataforma del SEACE, visualizando empresas registradas.



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10441390209	HUACHACA SALDIVAR NORMA YDIT	15/05/2024	Válido		15/05/2024	10441390209	🔍 🗑️
2	Proveedor con RUC	10724997347	SERRANO RUIZ LUIS EMILIO	20/05/2024	Válido		20/05/2024	10724997347	🔍 🗑️
3	Proveedor con RUC	20317137061	R.H. INGENIEROS E.I.R.LTDA.	17/05/2024	Válido		17/05/2024	20317137061	🔍 🗑️
4	Proveedor con RUC	20450719367	EMPRESA DE SERVICIOS ARANKUMA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16/05/2024	Válido		16/05/2024	20450719367	🔍 🗑️
5	Proveedor con RUC	20490520556	ZAPATA INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-ZAPATA INGENIEROS S.R.L.	10/05/2024	Válido		10/05/2024	20490520556	🔍 🗑️
6	Proveedor con RUC	20563873150	INVERSIONES JOSHAN ANDEAN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	21/05/2024	Válido		21/05/2024	20563873150	🔍 🗑️
7	Proveedor con RUC	20600497457	R Y M AUTOMOTRIZ WILSON S.R.L.	15/05/2024	Válido		15/05/2024	20600497457	🔍 🗑️
8	Proveedor con RUC	20600618025	GISA CONSTRUCTORA S.A.C.	19/05/2024	Válido		19/05/2024	20600618025	🔍 🗑️
9	Proveedor con RUC	20601350506	MRS CONSTRUCTORA CONTRATISTAS E INVERSIONES GENERALES E.I.R.L.	10/05/2024	Válido		10/05/2024	20601350506	🔍 🗑️
10	Proveedor con RUC	20605790802	CONSTRUCTORA & INVERSIONES KALY S.R.L.	14/05/2024	Válido		14/05/2024	20605790802	🔍 🗑️
11	Proveedor con RUC	20606160489	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES HATUNWASI D&J S.A.C.	15/05/2024	Válido		15/05/2024	20606160489	🔍 🗑️
12	Proveedor con RUC	20608330225	EMPRESA COMUNAL APU CCACSA DE SACSAHUILLCA	15/05/2024	Válido		15/05/2024	20608330225	🔍 🗑️
13	Proveedor con RUC	20610633171	COMPANY NJA E.I.R.L.	21/05/2024	Válido		21/05/2024	20610633171	🔍 🗑️



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARA

COTABAMBAS - APURIMAC

COMITÉ DE SELECCIÓN



SEGUNDO: El Órgano Encargado de Contrataciones, da cuenta que en la plataforma del SEACE se visualiza el listado de presentación de ofertas con 05 participantes registrado vía electrónica de los cuales, como se puede apreciar en la imagen tomada 01 oferta quedo como borrador no enviado, por pendiente de consentimiento de uno de los consorciados.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10441390209	HUACHACA SALDIVAR NORMA YDIT	22/05/2024	21:17:22	10441390209	22/05/2024	21:17:34	Enviado	Valido		
2	20606160489	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES HATUNWASI D&J S.A.C.	22/05/2024	17:57:06	20606160489	22/05/2024	17:57:16	Enviado	Valido		
3	20600497457	R Y M AUTOMOTRIZ WILSON S.R.L.	22/05/2024	16:31:23	20600497457	22/05/2024	16:31:49	Enviado	Valido		
4	20600618025	CONSORCIO GISA	22/05/2024	23:10:55	20600618025	---	---	Borrador no enviado	Valido		
5	20610633171	COMPANY MJA E.I.R.L.	22/05/2024	22:57:24	20610633171	22/05/2024	22:57:46	Enviado	Valido		

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.

TERCERO: El Órgano Encargado de Contrataciones, procede con la **ADMISION DE OFERTA:** al verificar el detalle de las ofertas y de acuerdo a la revisión efectuada, da como resultado el siguiente cuadro, por lo que se procede con su evaluación.

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	R Y M AUTOMOTRIZ WILSON S.R.L.	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES HATUNWASI D&J S.A.C	HUACHACA SALDIVAR NORMA YDIT	COMPANY MJA E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. Anexo N° 1	SI	SI	SI	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. Anexo N° 2	SI	SI	SI	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. Anexo N° 3	SI	SI	SI	SI
e) Declaración jurada de plazo de prestación de servicio anexo N° 4	SI	SI	SI	SI
f) promesa de consorcio con firmas legalizadas de ser el caso anexo N° 5	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en moneda (S/) adjuntar obligatoriamente el anexo N° 06.	SI	SI	SI	SI
CONDICION	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARA

COTABAMBAS - APURIMAC

COMITÉ DE SELECCIÓN



CUARTO: Luego de la ADMISION DE LAS OFERTAS se procede a verificar los **requisitos de calificación** por lo que el Comité de Selección procede a la calificación de ofertas según los requisitos de calificación detallados en las bases del Procedimiento de Selección,

3.2 REQUISITOS DE CALIFICACION	R Y M AUTOMOTRIZ WILSON S.R.L.	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES HATUNWASI D&J S.A.C	HUACHACA SALDIVAR NORMA YDIT	COMPANY MJA E.I.R.L.
A. CAPACIDAD LEGAL.				
RUC: activo y habido conforme al rubro de la actividad económica RNP: Vigente (Servicios).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL.				
B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
B.2 CALIFICACION DE PERSONAL CLAVE.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
B.3 FORMACION ACADEMICA Licencia de conducir AIBB a mas Certificado de operador de maquinarias	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
B.4 EXPERIENCIA DE PERSONAL CLAVE.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.				
EXPERIENCIA EN ESPECIALIDAD	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
CONDICION	CALIFICA	NO CALIFICA	NO CALIFICA	NO CALIFICA



Postor, **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES HATUNWASI D&J S.A.C.** En B.1 equipamiento estratégico NO adjunto documentos que sustenta las características técnicas exigidos en las bases (factura y/o tarjeta de propiedad y/o ficha técnica), así mismo no acredita propiedad el arrendatario que ofrece el compromiso de alquiler de maquinarias, motivo por el cual queda DESCALIFICADO.

Postor, **HUACHACA SALDIVAR NORMA YDIT**, en B.3 formación académica, 02 de los operadores de las Maquinarias acreditan solo con licencia de conducir A-UNO, cuando la exigencia de los requisitos de calificación es de AIBB a más, quedando por este incumplimiento DESCALIFICADO.

Postor, **COMPANY MJA E.I.R.L.**, en B.1 equipamiento estratégico NO cumple con el ítem de cisterna de capacidad de 5000 galones ya que, conforme los documento presentado ofrece una cisterna de 4200 galones de capacidad, motivo por el cual queda DESCALIFICADO.

QUINTO: Luego de verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación, se puede apreciar que el postor que paso la admisión de oferta cumple con los requisitos de calificación, por lo que pasan a la etapa de factores de evaluación:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARA

COTABAMBAS - APURIMAC

COMITÉ DE SELECCIÓN



SEXTO: El orden de prelación establecido luego de la EVALUACION DE LAS OFERTAS es el siguiente:

ORDEN DE PRELACION	POSTORES	PUNTAJE	BONIFICACION 5%	TOTAL, DE PUNTAJES
1	R Y M AUTOMOTRIZ WILSON S.R.L.	100.00	5	105

SÉPTIMO: Luego de verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación, se puede apreciar que el postor que pasa la admisión de oferta, cumple con los requisitos de calificación y paso a la etapa de evaluación, según al orden de prelación, y el comité otorga la **BUENA PRO** a R Y M AUTOMOTRIZ WILSON S.R.L CON RUC N° 20600497457, por el monto total de **S/ 208,520.00 (doscientos ocho mil quinientos veinte con 00/100 soles)**

La reunión se concluye el mismo día a horas 17:00 am firmando el comité en señal de conformidad.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARA
COTABAMBAS APURIMAC
CPC. Isaac Choque Chumbisuca
JEFE DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL
CPC. Isaac Choque Chumbisuca
Organo Encargado de Contrataciones - OEC